



Consejo Estatal del Azúcar de la  
República Dominicana  
RNC 405000041

## **INFORME DE ÉTICA PÚBLICA, 2017-2019**

### **Informe de Ejecutorias, Trimestre Octubre – Diciembre 2019**

---

#### **INFORME DE EJECUTORIAS SEGÚN PROYECTOS Y ACTIVIDADES**

Durante el Trimestre Octubre – Diciembre, 2019, ejecutamos las siguientes actividades, con éxito:

1. La CEP, de este Consejo Estatal del Azúcar (CEA) por medio de circular, sensibilizó al personal de la institución para que conozca que estamos en la disposición de ofrecer asesorías de carácter ético o moral en caso de que les surja alguna duda al respecto, en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, les promovimos los recursos disponibles que tenemos para estos fines.
2. Actualizamos nuestra base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.
3. Utilizando una Circular como recurso, promocionamos a nuestros servidores públicos los medios disponibles que tenemos a su disposición para colocar las denuncias, como son: buzones colocados en lugares estratégicos, un correo electrónico y un formulario para llenado y recepción de las mismas, a título personal.
4. Elaboramos y actualizamos nuestra base de datos sobre los funcionarios que han sido nombrados por decreto presidencial en nuestra institución, a los fines de llevar un control de compromiso de comportamiento ético a través de la firma y socialización del código de pautas éticas.
5. La CEP, del Consejo Estatal del Azúcar, (CEA), elaboró su Código de Ética Institucional (CEI), el cual ha sido socializado y aprobado por la MAE y el honorable Consejo de Directores de la institución, para luego ser socializado y posteriormente distribuido a nuestros colaboradores.
6. Hemos observado que no se han presentado casos por conflictos de intereses, en nuestra institución, durante este periodo.
7. La CEP ha monitoreado y evaluado el contenido de los compromisos de comportamiento ético (códigos de pautas éticas) en la gestión de los firmantes.

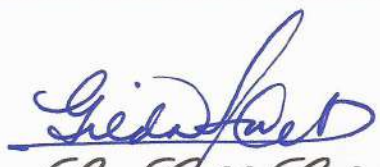


Consejo Estatal del Azúcar de la  
República Dominicana  
RNC 405000041

8. Con una Conferencia Magistral ofrecida por ADOCCO e impartida por el Dr. Julio César de la Rosa Tiburcio, sensibilizamos de forma presencial sobre los Delitos de Corrupción tipificados en la Ley Dominicana y pudimos ver casos prácticos (Cohecho, soborno, nepotismo, abuso de confianza, etc.).
9. Celebramos las reuniones ordinarias pautadas para cada mes, en las cuales evaluamos el trimestre pasado, viendo que pudimos cumplir con las metas propuestas, así también en este, recién concluido. Todo conforme las actividades del Plan 2019. También redactamos, evaluamos y revisamos los informes conclusión de nuestro período 2017-2019.
10. Gestionamos la designación de la Comisión Electoral para conformar la nueva CEP 2019-2021.
11. Presentamos un informe de gestión sobre las ejecutorias de nuestra CEP 2017-2019, para entregarla a la nueva CEP y la DIGEIG.

Elaborado a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

#### COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA CEP-CEA

  
*Lic. Gilda Celado*  
Coordinadora General

